



COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN DEL COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CONADEH)

ASUNTO: Sobre trato de igualdad y no discriminación

FECHA: 07 de mayo de 2021.

Estimados/as compañeros/as:

En seguimiento a instrucciones de la Sra. Comisionada Blanca S. Izaguirre Lozano, por este medio y considerando que el CONADEH es la Institución Nacional de Derechos Humanos de Honduras, se hace un llamado a la observancia de la **Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo**, sobre la IGUALDAD Y NO DISCRIMINACION.

Por lo anterior, les exhortamos a que, ***bajo ninguna circunstancia, se debe permitir en los ambientes laborales del CONADEH, muestras directas o indirectas de discriminación y/o estigmatización, hacia los/as colaboradores/as***, independientemente de su religión, raza, condición social y otros.

Les solicitamos evitar estos actos que, disfrazados de bromas, vulneran la dignidad de nuestros/as compañeros/as de trabajo, y procurar un trato respetuoso en todo momento.

Gracias por el favor de su atención.

Archivo

